

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1246

CARIDAD ULTRAMONTANA.

Desde que el gobierno francés acordó la disolución de las congregaciones religiosas, publican diariamente los periódicos ultramontanos la relación de las personas que ofrecen auxilios á los infelices expulsados.

Sin duda que al ser leídos en el extranjero esos diarios, quien no conozca nuestras interioridades juzgará con mucha benevolencia las cualidades y sentimientos de los católicos españoles, siempre prontos á socorrer todas las desdichas.

Y aunque tal juicio haga mucho favor á este pueblo, la imparcialidad obliga á poner las cosas en su punto, aun cuando nuestro amor propio haya de padecer en ello.

Esas listas que los diarios neos publican y esas excitaciones que tan comunmente aparecen en sus columnas, no obedecen á un sentimiento de conmiseración ni de simpatía hacia los expulsados, ni menos envuelven la manifestación de un puro sentimiento religioso, siempre digno de respeto.

Eso está en la conciencia de todos, aun de los mismos que se inscriben en esas listas.

Trátase tan sólo de un sentimiento político, de un sentimiento de odio hacia ciertas instituciones, hacia todo cuanto tenga un matiz liberal.

No es tampoco el sentimiento de caridad el que impulsa á hacer tales donativos y ofrecimientos, y solo pueden considerarse esas manifestaciones como un acto político.

El malestar que hoy aflige á nuestro país; la situación en que se encuentra el contribuyente agoviado por el cúmulo de exacciones de que es víctima, á nadie puede ser desconocido; mucho menos á los diarios ultramontanos que de ese malestar se han lamentado varias veces, culpando de sus causas á quien les ha parecido.

Un año ha estado gimiendo Galicia víctima de los rigores del hambre; durante un año la prensa gallega reclamó con insistencia socorros á la miseria, y no se le ocurrió á la prensa ultramontana abrir suscripción alguna para el socorro de tantos desdichados, ni dirigió excitación alguna á la caridad de sus lectores.

De estas mismas provincias gallegas emigran constantemente centenares de infelices; de las provincias de Levante salen todos los días los desdichados sin trabajo, con objeto de buscarlo en Africa; y en ninguna ocasión la prensa ultramontana ha tenido el buen acuerdo de pedir á esos ricos que tan pródigos se muestran con los benditos frailes, que cedan á los pobres esos terrenos que ahora ponen piadosamente á disposición de las comunidades.

Nosotros comprenderíamos perfectamente esas suscripciones, esos cuantiosos donativos, si en nuestra patria no hubiese necesidades que

socorrer; si el estado de este país fuese floreciente.

Pero cuando de todas partes se reciben noticias desconsoladoras, cuando de todos los ámbitos de la península se levantan clamores pidiendo misericordia para el infeliz contribuyente; en el momento en que la emigración es más numerosa é imponente y en ocasión en que la prensa publica todos los días noticias de venta de fincas por débitos á la Hacienda, es irrisorio que se apele á la caridad de los pechos católicos, explotando móviles políticos, para socorrer á quienes de nuestro socorro no necesitan.

No puede, por lo tanto, elogiarse con tal motivo la caridad de los donantes que no han cumplido—ni había por que—con un deber cristiano; sino que, como en un principio dijimos, se trata de una manifestación política.

Y la actitud de la prensa neo-católica en presencia de los males de la patria, es más censurable, teniendo en cuenta que esos periódicos abrieron una suscripción para regalar un *Toison de oro* á D. Carlos, á consecuencia del fallo del jurado de Milán. Y seguramente que quien compare las listas de entonces con las que ahora se publican de bienhechores de los frailes, hallará en unas y otras los mismos nombres.

Triste misión cumple en la sociedad la prensa neo-católica, fallando todos los sentimientos y virtudes: el amor de la patria, el sentimiento religioso, la caridad.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE

Nuestro colega *El Noroeste* ha reproducido lo que acerca de este asunto dice el periódico de París, *Monitor de los intereses materiales*.

Dice así:

«En diversas ocasiones nos hemos tenido que ocupar de esta compañía (la formada por Mr. Donon), nacida, como puede recordarse, de la adjudicación, en 21 de Enero de 1880, que entregó á un Sindicato francés el activo y las obras de la antigua compañía del Noroeste de España. Sabido es particularmente que durante largo tiempo existieron dudas acerca de si la nueva compañía estaba bien y debidamente en posesión definitiva de lo que había adquirido por la adjudicación pública.

Además, el gobierno español ha firmado, el 10 de Octubre último, ante el notario, un acta oficial mediante la que entrega, libre de toda carga, en manos de la compañía de Asturias, Galicia y León, las líneas férreas que le han sido concedidas por adjudicación pública. Esta entrega podía ser inútil en presencia del texto formal de la Ley de 19 de Diciembre de 1879, la cual afirmaba «que no podrá hacerse ninguna reclamación que pueda embarazar la libre acción de la Sociedad nueva, desde el momento en que estas reclamaciones procedieran de acreedores de créditos y compromisos ó contratos anteriores».

La red concedida tiene una longitud de 734 kilómetros, de los cuales 458 están en explotación. Las secciones abiertas dan un producto neto de 9,200 francos, á pesar de que están aisladas; este producto es notable, si se refiere á unos quince años atrás, en cuya época, aun en las comarcas más ricas de España, secciones aisladas no hubieran dado más de 6.000 francos por kilómetro. El progreso

es, pues, constante, y las previsiones más racionales son que, cuando la red esté completa y enlazada con las líneas del Norte, el promedio kilométrico pronto llegará á 15.000 francos.

La carga kilométrica correspondiente á las obligaciones creadas será de 4 000 frs. próximamente, lo cual está en proporción normal con el actual producto, y, sobre todo, con el rendimiento probable de las líneas concluidas. Es de advertir que las obligaciones se emiten netas de impuestos y son de primera hipoteca, condiciones ambas que en España se han hecho de costumbre y deberán ser siempre observadas.»

El Globo, recibido anteayer, publica lo siguiente:

«De *La Europa*, de Bruselas, correspondiente al 10 de Noviembre de 1880, traducimos lo que sigue:

LA COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

El gobierno español acaba de firmar ante el Sr. Lastra, notario en Madrid, una acta oficial por la cual entrega, libres de todas cargas, en manos de la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, las líneas férreas que le han sido concedidas por concurso público en virtud de la ley de 19 de Diciembre de 1879.»

Tal es el telegrama que las agencias han transmitido á los periódicos como prelude para la emisión pública que van á probar el 20 del corriente la Sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes, la Sociedad general, el Crédito industrial, la Unión general. Se trata de obtener del público una suma de 50 millones de francos próximamente, que servirá para reparar (re-ellar)—la cosa y la palabra están á la moda—la empresa llamada antes «Caminos de hierro del Noroeste de España.»

¿La noticia anunciada por el telegrama es exacta? Si y no. Exacta en la letra, pero no en el fondo.

La Europa discute este punto sin apreciar la cancelación administrativa de las hipotecas hecha por orden del ministro de Fomento y partiendo de la base de que, estando como está anotada previamente la demanda de la sindicatura de la quiebra para que se declare que dichas hipotecas no son cancelables, si la demanda prospera, como es lógico presumir, la cancelación será declarada nula y quedarán sin la garantía de la primera hipoteca las obligaciones emitidas á la sombra de una cancelación que llamaremos extraordinaria. Después sigue diciendo *La Europa*:

«Aparte esta cuestión legal, sobre la cual el prospecto no dá explicaciones, queda por examinar el valor del título en proporción á los productos eventuales de la empresa (ó del negocio.) Naturalmente, dicen, que el título es excelente, bien garantizado, ofreciendo mucho porvenir, y se le presenta como una imposición (colocación de dinero), excepcionalmente ventajosa.

¿Cómo es, pues, que los establecimientos de crédito que patrocinan este negocio ponen tanta prisa para deshacerse de un papel de tan buena marca? ¿Carecen de dinero? Nadie se atrevería á pensarlo; sus cajas y sus arcas rebozan fondos disponibles y seguros; las imposiciones que ellos hacen no producen una renta tan elevada como las obligaciones de Galicia y León, que representan un 5-35 por 100. Es, pues, que el título les parece ser de aquellos de que es prudente deshacerse.

No se puede decir tampoco que la compañía tiene necesidad de tanto dinero de un solo golpe, porque después de todo, tiene un capital accionado de 20 millones, que no está enteramente liberado, y sobre el cual debe quedar alguna cosa, pues que, gracias á nuestros críticos ciertos fundadores han vuelto á traer los cuatro millones de francos que caritativamente se habían abonado como jarro de vino.

No son tampoco los trabajos los que exigen el empleo inmediato de capitales tan considerables, porque si damos fé á las notas que se comunican complacientemente á los periódicos, la compañía hubiera dado hoy pruebas incontestables de actividad entregando ya una sección de 12 kilómetros. Y la red restante por construir comprende 280 kilómetros.

En resumen, el negocio no merece ninguna confianza, y los establecimientos comprometidos en la empresa no lo ignoran; así buscan ellos á deshacerse lo más pronto posible, llamando el dinero del público para acabar la obra ó para reembolsarse de lo que ellos han podido gastar hasta ahora.

Para demostrar hasta que punto esos establecimientos desconfían de la situación, bastará indicar las precauciones particulares que han sido tomadas en vista de la emisión; los medios de publicidad que se acostumbran no han parecido suficientes, y se ha recurrido á la formación de un comité especial encargado de ilustrar á la prensa, comité compuesto del señor Sazerac de Jorge, administrador de *La Europa*, de Madrid, señor Ellissen y el señor Pestel.

Nosotros compadecemos á estos señores por tener que cumplir semejante misión. Compadeceremos aún más á los suscriptores.

La *Gaceta* de París del 14 del corriente á propósito de la emisión de las obligaciones que anuncia la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León se expresa de este modo:

«Bajo este título de Caminos de hierro de Asturias, Galicia y León, solicitan el ahorro francés un número considerable de obligaciones que se califica pomposamente de primera hipoteca.

Esto no es otra cosa, en realidad, que la transformación del Noroeste de España con una circunstancia agravante: la de que los acreedores del Noroeste se ven despojados, y el negocio que se levanta sobre sus ruinas vale todavía menos que el anterior.

«No tenemos necesidad de entrar en largas explicaciones: los lectores de la *Gaceta* de París, están bien al corriente de las peripecias porque han pasado los ferro-carriles del Noroeste de España.

«Saben que á la compañía que no había podido nunca pagar sus gastos ni los cupones vencidos desde 1866, y que tiene sin saldar la cuenta del constructor, á pesar de las subvenciones del Gobierno, fué declarada en quiebra, perdiendo la concesión de las líneas.

«Saben también que después de una licitación pública se adjudicó dicha concesión á unos establecimientos franceses á pesar de que ofrecían mejores condiciones para los acreedores otros establecimientos españoles.

«Saben que los tribunales de Madrid han decidido que las hipotecas suscritas en provecho de los acreedores, no podían ser levantadas hasta tanto que se garantizase por los nuevos concesionarios el importe de las hipotecas.

«Saben por último, que los sindicatos de la quiebra han protestado ante las Cámaras sindicales de las Bolsas europeas, de la ilegalidad del empréstito proyectado por la compañía asturiana.»

El Anunciador de la Coruña dá la noticia de que algunos periódicos de aquella capital, entre ellos *El Noroeste*, han sido favorecidos por la empresa de nuestros ferro-carriles con billete de libre circulación. Por cierto que á juzgar por los términos en que está redactada la noticia, parece que ese obsequio le ha hecho mal estómago á *El Anunciador*.

¿Pues qué quería el colega? ¿Que también á él le diesen billete?

Nosotros encontramos muy na-

tural que la empresa obsequie á los periódicos amigos; porque si obsequiase á los diarios enemigos, algunos creerian que se trataba de sobornarlos.

¡No inflaría poco, en ese caso, nuestro amigo *El Anunciador!*

El DIARIO DE LUGO no cree ni finge creer que todos los periódicos de la Coruña, menos *El Noroeste*, tengan la culpa de que no se haya publicado el manifiesto sobre emigración.

Lo que desea saber el DIARIO DE LUGO es quien tuvo verdaderamente la culpa, y lo que vamos creyendo es que los periódicos que acusaron con decisión á *El Noroeste* cometieron una ligereza y están arrepentidos de haberla cometido.

Así dá derecho á suponerlo ver que *El Anunciador* y *El Comercio* escriben sueltitos sobre el asunto sin presentar prueba alguna de la culpabilidad de *El Noroeste*.

Y las pruebas debieron presentarse cuando se formuló la acusación.

Dice nuestro colega *El Imparcial*:

No olvida la prensa gallega el compromiso contraído por el ministro de Fomento para restablecer las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago, y excita á los diputados y senadores para que practiquen las gestiones oportunas.

Y en la tarea ayuda á la prensa de Galicia *El Imparcial*, publicandole esa noticia, como si se tratase del asunto de menos importancia.

Buen petardo nos llevaríamos si no conociésemos al periódico del Sr. Gasset y esperásemos su ayuda.

Nosotros no necesitábamos que *El Buzuelo* nos contase historias; ya las sabia toda la prensa gallega.

Y el DIARIO DE LUGO por experiencia.

Parece que en la confección de los nuevos presupuestos se concederán á las viudas de los magistrados iguales derechos pasivos que á las demás clases civiles del Estado, de acuerdo con el pensamiento que manifestó el Sr. Bugallal á la comision de personas importantes que sobre este asunto conferenció con el actual ministro de Gracia y Justicia.

Desde 1.º de Enero á 31 de Agosto último, es decir, en los ocho primeros meses del año actual, hemos exportado de la Peninsula al extranjero y provincias de Ultramar las siguientes cantidades de vinos:

Vino comun ó de pasto.—Cuatrocientos veintidos millones, cuatro mil, seiscientos ochenta y siete litros, que representan un valor en el mercado de 126.601.407 pesetas.

Vino Jerez y sus similares.—10.240.213 litros, con un valor de 20.480.426 pesetas.

Vino generoso.—17.488.700 litros, con un valor de 26.083.051 pesetas.

O sea un total de 449.733.600 litros, con un valor de 173.164.884 pesetas, más de 690 millones de reales.

En 1879 se duplicó la exportación de vinos comunes de 1877, que fué la más crecida, excepto la de 1873. En 1880, contando únicamente los ocho primeros meses, se ha cuadruplicado la de los años de 1860 á 1867.

La exportación de vinos de Jerez y sus similares se presenta en

baja, poco sensible, comparado el último quinquenio con el de 1860 á 1864, y considerable si se hace la comparación con los quinquenios de 1865 á 1869 y de 1870 á 1874.

Los vinos generosos ofrecen liosneros resultados. Hoy se exporta cinco veces más que en el quinquenio de 1860 á 1864.

No hay más que fijarse en el siguiente estado:

Años.	VINO COMUN Ó DE PASTO.	Litros.	Pesetas.
En 1860.	107.180.102	37.469.891	
En 1870.	108.160.374	32.543.203	
En 1880 (ocho meses).	422.004.687	126.601.407	
	VINO JEREZ Y SUS SIMILARES.		
En 1860.	24.318.452	37.684.175	
En 1870.	33.771.525	84.678.813	
En 1880 (ocho meses).	10.240.213	20.480.426	
	VINO GENEROSO.		
En 1860.	8.823.864	5.567.723	
En 1870.	8.314.880	8.884.286	
En 1880 (ocho meses).	17.488.700	26.083.051	

BOLETIN OFICIAL.

27 DE NOVIEMBRE.

Circular del ministerio de la Gobernación encargando el más exacto cumplimiento de la ley en lo que se refiere á la rectificación de las listas electorales.

Otra del Gobierno de provincia recordando á varios alcaldes la remision de un estado demostrativo de las casas de monta, de propiedad particular que existen en la provincia.

Se anuncia para el dia 20 de Diciembre próximo la venta en pública subasta de las minas nombradas *Orillas 2.º, 4.º y Esperanza*, sitas en los ayuntamientos de Trabada, Rivadeo y Riotorto.

Extracto de las sesiones de la Diputación provincial correspondiente á los dias 6, 8 y 9 del corriente.

Se recuerda por última vez á los ayuntamientos, el pago del 2.º trimestre de sus respectivos encabezamientos, antes de finalizar el presente mes, terminando el cual se procederá por la via de apremio contra los morosos.

Se anuncia la vacante de la escuela superior de niños de esta capital; así como la de ascenso en que fué comprendida la elemental completa de niños de Sárria, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes á la Junta de Instrucción pública, antes del 11 del mes de Diciembre próximo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 26.—Los periódicos de anoche publicaron el discurso pronunciado por el ministro de la Gobernación en el banquete de Sevilla, el cual fué y está siendo el tema obligado de las conversaciones de todos los hombres políticos sin excepción de colores. La mayoría de los conservadores aplauden con entusiasmo las terminantes y precisas declaraciones que en él se hacen, porque á su manera de ver, era poco menos que necesario la realización de un acto como el que acaba de verificarse en la primera ciudad de Andalucía, que pueda dar á entender al fusionismo hasta que punto los actuales gobernantes están dispuestos á mantener firmes los preceptos constitucionales. Los más caracterizados demócratas, no ocultan la satisfacción que les ha causado las precisadas declaraciones hechas por uno de los individuos más importantes del Gabinete; y como los conservadores las aplauden también con entusiasmo, cosa que no dejaba de extrañar á varias personas que presenciaban semejantes aplausos.

Los fusionistas se muestran muy dis-

gustados mas que por lo dicho por aquel orador, porque dicen no pueden contestarle tan inmediata y cumplidamente como desean, porque las circunstancias del momento no se lo permiten; pero que dia llegará en que puedan hablar sin trabas, aludiendo á la reapertura de las Cámaras, y entonces dirán todo cuanto tienen que oponer.

Varios hombres encañados en las luchas de los partidos y de reconocidas ideas monárquicas, hablando anoche en cierta tertulia sobre el mismo asunto, convinieron en que el Sr. Romero Robledo obó con ligereza al aceptar un banquete cuyo objeto era para todo el mundo conocido. Que cuando el Gobierno ó alguno de sus individuos tienen necesidad de hacer un acto político sea cual fuere, deben hacerlo en el lugar que corresponda y con la seriedad y respeto que se debe á la elevada misión que se le ha confiado, nunca en la sala de un teatro y al rededor de mesas ricas y suntuosamente adornadas con los platos más delicados y los vinos más exquisitos que fortalecen el estómago y perturban el cerebro. Esto se queda para los opositoristas que no ejerciendo autoridad alguna, pueden entregarse más pasablemente á esta clase de manifestaciones gastronómicas con medio de entretener sus ócios y ahogar sus penas en un mar de esperanzas. ¡Pero un Gobierno nunca, nunca debe hablar de de un escenario de la manera que se ha hecho el 24 del corriente. Esto textualmente dijo uno de los veteranos á que me refiero y que por cierto está ya fuera de juego.

En cuanto á los discursos que se pronunciaron en tan renombrado banquete, añ dió dicho veterano con tono sentencioso, los encuentro muy en su lugar, puesto que responden perfectamente al espíritu que allí reinó. Por lo demás... no hay nada que decir. Aquí tiene V. sintetizados cuantos juicios he oido emitir acerca de lo ocurrido en el coliseo de Cervantes el miércoles último, así como también el efecto que ha causado. Nada más que esto sigue hablándose en todas partes.

La *Gaceta* publica el decreto indultando á la prensa de la mitad de la pena que le fué impuesta. *El Liberal* que lleva cumplido esta parte, reanulará mañana sus tareas y lo mismo harán los periódicos que se encuentren en dicho caso.

El presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en palacio y conferenciado con S. M.

El señor duque de la Torre ha visitado hoy á su amigo D. Práxedes Mateo Sagasta que se encuentra molesto por un ligero catarro. Sus íntimos amigos aseguran que en manera alguna aceptará el banquete que el comité constitucional de la provincia de Madrid, quería darle en el Circo del Príncipe Alfonso. Sin embargo los iniciadores del pensamiento no han desistido aun de su propósito porque esperan desvanecer los escrúpulos que el Sr. Sagasta manifestó al darle cuenta de lo que se trataba.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Parece segura la apertura de la sección de vía férrea comprendida entre las Nieves y Arbo del 1.º á 5 del próximo diciembre.

Las lluvias ocasionaron la larga espera que en la inauguración de ese trozo se ha observado, á parte sin embargo de que, fijo solamente el público en Ribadavia y Orense, poco le seducen las Estaciones intermedias en esos pueblos.

A fin de marzo verá el país su aspiración cumplida.

—Dice *La Concordia*:

«Hace dias que los ingenieros portugueses estuvieron reconociendo el terreno por donde tiene que empalmar la línea férrea de Valenza con el puente internacional.

Se nos asegura que este será construido por la administración española, mediante, naturalmente, el convenio adoptado entre las dos naciones.

El coste de la obra se cubrirá por mitad, aborandando Portugal los intereses que le correspondan por los anticipos que haga España.

—Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas las tarifas para la estación de Arbo, en la vía férrea de Orense á Vigo.

Quisiéramos que ese trozo se abriese cuanto más antes al público, para que cesaran ciertas habladuras y temores que,

por lo mismo que carecen de fundamento, nos desgradan.

El país, aleccionado, no es de extrañar peque de desconfiado.

—Parte del puente que se há de colocar en Ribadavia para el paso de los trenes sobre el rio hállase en la explanada del malecon de Vigo.

Hasta aquella importante villa sera conducido por la carretera, no esperándose á que la locomotora pueda trasportarlo, con objeto de adelantar su montaje.

—Lemos en *El Diario del Ferrol*:

«Al parecer continúan tomándose precauciones militares en la plaza y en el departamento, y aun se dice que tambien se han tomado en los castillos de la ría».

—El vapor *Tamar*, que debe hacer escala en el puerto de Vigo, conduce una partida de 40.000 cueros, procedentes de Buenos-Aires, con destino á aquel puerto.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Gracia y Justicia una instancia presentada en aquel por la Compañía del ferro-carril del Norte, solicitando que se dicten reglamentos para levantar los cadáveres de la vía, sin necesidad de interrumpir la marcha reglamentaria de los trenes.

—El correo de Cuba que debe salir de la Península para aquella isla el dia 30 de este mes, tal vez no lo pueda efectuar hasta el 1.º de Diciembre.

—El dia 9 de Diciembre próximo se reunirá la comision especial arancelaria, para ocuparse del derecho diferencial de bandera en Cuba.

—La di eccion general de Telégrafos ha invitado á todo el personal del cuerpo para que presente trabajos con destino al congreso internacional de electricistas que ha de inaugurarse en París el 1.º de Agosto del año próximo.

—Segun telegrama de Caracas, recibido en el ministerio de Estado, la fiebre amarilla, cuyo descenso hace algun tiempo se inició, continúa haciendo algunos estragos.

El Gobierno ha nombrado una comision de médicos, con objeto de que se adopten las medidas necesarias para evitar en lo posible el mal.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Dice un periódico que Mr. Palrot asegura que jamás ha visto entre las plantas de ajeno que cubren inmensos terrenos de la América del Norte, ni moscas, ni hormigas, ni ningun insecto, ni arañas, ni escorpiones, etc., de cuya observacion deduce que la filoxera alada no podrá vivir en viñas donde hubiera muchas plantas de ajeno; ni tampoco podrá verificar la filoxera subterránea sus metamorfosis en un terreno modificado por las raíces de ajeno y por los restos de esta misma planta. Añade dicho observador que el ajeno crece fácilmente, y que los tallos de esta planta, enterrados al lado de las cepas, además de servirle de abono, impedirían el desarrollo de la filoxera.

Para que las palomas se aclimaten en un palomar que es nuevo para ellas, se aconseja nantar las perchas y demás objetos del palomar con aceite de anís. Les gusta tanto á las palomas el olor de este aceite, que en algunas colonias se sueltan palomos impregnados de este aroma, los cuales vuelven acompañados de sus correspondientes hembras. Este aceite se prepara poniendo en infusion unos 20 granos de anís en una libra de buen aceite, y se les deja durante diez dias.

LOCAL.

El mismo dia que publicamos nuestro ligero artículo *Proteccion á los niños*, tuvimos ocasion de recordar los razonamientos que habiamos expuesto á la consideracion de la autoridad local.

A las doce de la noche vagaba todavia por las calles, pidiendo limosna á los transeuntes que encontraba á su paso, una niña de seis ó siete años.

Este detalle, que se presta á muchas consideraciones, es bastante elocuente.

Quando hicimos algunas advertencias acerca del empedrado de la calle *Alla* de San Marcos, no faltó quien juzgase infundados nuestros recelos acerca de las condiciones de aquel, aplazando sus afirmaciones para después de trascurrido algun tiempo.

Se habrán convencido de que tenemos razon, los que antes elogiaban el empedrado con solo ver el estado de dicha calle apenas terminado su arreglo: ya es preciso recomponer aquel por los muchos baches, y claro está que si se hubiera hecho como debía, no sería necesario gastar ahora en nuevos arreglos.

Los periódicos de Pontevedra, después de dar cuenta de la llegada de nuestro amigo Salvador, insertan la reseña que hicimos del *lunch* con que aquel fué obsequiado por el *Orfeon lucense*.

Con el notable drama de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, *Los Amantes de Teruel*, se despidió anteayer del público de esta ciudad la compañía dramática del Sr. Egea, á la que deseamos mejor éxito en los pueblós que visite.

Ayer tarde fué conducido al hospital en bastante mal estado un pobre frrolero, que en el momento de ir á practicar la limpieza de uno

de los faroles de la calle del Progreso, se desplomó la piedra donde estaba enclavado y derribándole al suelo le magulló parte del cuerpo.

Segun nos han informado á última hora, el estado de este infeliz, ofrecia pocas esperanzas de vida.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Andrés Apostol. **Efeméride.**—(1579).—*Inquisicion.*—Es votada á relajar en persona á la justicia y brazo seglar, después del tormento que sufrió en este dia, Maria Rodriguez, natural de Ponte de Limia, en Portugal, relapsa en delitos de hechiceria.

Pensamientos.—El pensamiento produce la industria; la industria vuelve al hombre con un aumento de lo pasado; el hombre sube de lo finito al infinito; del tiempo á lo eterno; cada vez más divinizado, cada vez más espiritual, siempre destinado á pensar.

Los malos recuerdos tardan mucho en borrarse, como tarda mucho en pasar por el filtro y quedar limpio. —El deleite no dura más que un instante; la virtud es inmortal.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion con estion mal

de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento; de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones,—entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskowi, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arabiga» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariabilmente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelsteinl médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48 816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer

Bona 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diarreas, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encojimientos y las nemorróides, así como las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer:

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las eda-

des, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22. Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú Comercio. Traviesa, 7.

Pildoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y, como está muy propenso á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudirse con provecho á las Pildoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepcion de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal, tónico y purgante, estas Pildoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas; ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Pildoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la asimilacion y de la circulación que remueven inmediatamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energia decadente. 18

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 29 10-30 n.—Recibido el 30 1-45 m

El fiscal de imprenta hallase enfermo de gravedad á causa de un ataque al cerebro.

El general Martinez Campos ha almorzado con los reyes.

El discurso del Sr. Romero Robledo se distribuirá muy pronto.

Marcanse disidencias entre centralistas y campistas.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums e Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Barea,

REAL 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuadros, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA JACINTA FUENTES DE MERCADER.

(Q. E. G. E.)

El dia 1.º de Diciembre próximo á la hora de tércia tendrá lugar en la parroquia de Santiago la funcion de aniversario por el eterno descanso de la finada, á cuyo efecto su viudo, hijas y demás parientes rujan á V. se sirva concurrir á tan religioso acto en lo que recibirán especial favor.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

DISECTOR SE DISECA TODA CLASE de aves, cuadrúpedos y mamíferos. S. Roque, 28, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el almacen de la casa número 15 de la calle de S. Marcos. En la número 14 de la Plaza de S. Lomingo darán razon.

SE ARRIENDAN DESDE 1.º DE JULIO próximo ó antes, el piso principal y tienda aplicable á almacén de la casa número 23 de la calle de San Pedro. Darán razon en el barrio de San Roque de esta ciudad, número 23.

SE ARRIENDAN LOS BAJOS Y PRIMERO piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. El primer piso desde la fecha y los bajos para el próximo mes de Enero.

En la Plaza del Campo, número 4 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NÚMERO 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

VENTA DE UN SOFÁ. DOS SILLOnes y seis sillas de tapiceria y desarme. San Marcos, 25, 3.º.

RSANCHEZ NAVARRO, FOTÓGRAfo de Madrid, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público lucense su nuevo gabinete fotográfico, calle de la Cruz número 9, en el que los aficionados á las artes encontrarán todos los adelantos que se conocen hasta el día.

9, CALLE DE LA CRUZ, 9.
Se trabaja aunque esté nublado, de nueve á cuatro.

EN VILLALBA Y EN LA NOTARIA de Eulogio Goas, tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo la venta de los bienes de la propiedad de doña Carmen Carreira.

LEON MANSO OFRECE AL PÚBLICO que guste honrarle, la mayor puntualidad y esmero posible en toda clase de composturas de relojes, por difíciles que sean

9, Plaza Mayor, 9, soportales,

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

LA COMPANIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER, Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas LA COMPANIA FABRIL SINGER, que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!! LUGO.—Calle de la Reina.

PASTA PECTORAL DR. ANDREU,

del
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continúa y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo, que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

BARDOU.-ÓPTICO.

38, SAN PEDRO, 38.

SUCURSAL EN SANTIAGO, RUA DEL VILLAR 33.

Por tener que ausentarse de este país el dueño del mismo se propone definitivamente hacer una gran rebaja en todos sus géneros, á PRECIOS FIJOS, según se expresan á continuación:

EN OPTICA.

Gafas y lentes con cristales de roca 1.ª y armazones de acero de 32 á 40 rs. par
Id. id. id. id. 2.ª id. de id. » 26 á 30 id. id.
Id. id. id. id. 1.ª id. de concha » 32 á 60 id. id.
Id. id. id. id. 1.ª id. de plata » 54 á 80 id. id.
Id. id. id. id. 1.ª id. de oro. » 180 á 280 id. id.
Id. id. id. id. id. id. id. » 4 á 20 id. id.
en todas las demás clases conocidas. »
Barómetros metálicos Aneroides de pared y bolsillo. » 80 á 320 id. uno
Igrómetros de variados gustos. » 12 á 20 id. id.
Gemelos de teatro, marina y campo. » 20 á 400 id. id.
Termómetros de varias clases. » 8 á 50 id. id.
Microscopios compuestos y simples » 30 á 280 id. id.
Lentes de mano de varias clases, cuenta-hilos y microscopios. » 6 á 38 id. id.
Cartabones de agrimensores de varios tamaños. » 40 á 140 id. id.
Brújulas de bolsillo y otras clases. » 6 á 50 id. id.
Anteojos de larga vista grandes y pequeños. » 24 á 200 id. id.
Alcómetros de Gay-Lussac y arcómetros de todas clases. » 4 á 12 id. id.
Estuches para gafas y lentes. » 1 á 10 id. id.
Estereoscopos con 18 vistas surtidas. » 50 á 80 id. id.
Podómetros kilométricos de Nickel. » á 120 id. id.
Estuches de matemáticas para dibujo grandes y pequeños. »
(Baratura sin igual.) Mil pares de anteojos y lentes engarza-
zados en acero. » 2 á 4 id. par
El verdadero metal blanco y plata ruols garantizado. Cubiertos de varios dibujos, desde 100 á 340 rs. docena.—Cuchillos de id. de 70 á 120 id. id.—Cucharillas de 30 á 70 id. id.—Cucharones para sopa de 34 á 33 rs.—Cucharas para id. á 36 id.—Palas para pescado á 38 id.—Bandejas desde 36 á 140 id.—Platillos para botellas á 24 id.—Idem para copas.—Juegos de trinchantes y servilleteros.

Hay un gran surtido de estampas á dos tintas, litografiadas por Julien.—Vieros de los catorce pasos de Nuestro Señor Jesucristo, pequeños y grandes.—Estampas de oleografía y cromos de varios tamaños.—Mapas de Geografía y Atlas por Dupour.—Un elegante surtido en estampitas bordadas para registros de libros y tarjetas de felicitación.—Albums de muebles de Ebanistería.—Idem para principios de dibujo y hojas sueltas de adorno, flores y paisajes.—Abecedarios de letras de adorno.—Albums en blanco para dibujos y otra infinidad de artículos de quincalla, bisutería y perfumería que sería prolijo enumerar.

NOTA. Se componen y echan cristales en las gafas y lentes.

38, SAN PEDRO. 38.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnífico vapor

TAMAR

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1880

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor.

MINHO,

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocaron en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires, . . .	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro.	2.800	1.800	900
Lisboa.	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo. San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de
VALLADOLID
1871,

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movidá al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid
medalla de mérito
1873,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFIA EN 1876,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,